



Celebrado el acto Reconocef-s 2018

La Cátedra Santander de Empresa Familiar otorga un reconocimiento al empresario Antonio Leyva Más, fundador de A. Leyva S.A.

La Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén celebró el pasado 1 de febrero su tercera edición del acto Reconocef-s, acto en favor de Antonio Leyva Más, fundador de A. Leyva, S.A., en reconocimiento a toda una trayectoria de éxito como empresario familiar de la provincia de Jaén.

El acto fue inaugurado por el Juan Ramón Lanzas Molina, Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, y contó con la presencia de María Jesús Hernández Ortiz, directora de la Cátedra Santander de Empresa Familiar; Manuel P. Vázquez de la Torre Más, director del Banco Santander de Linares, y de más profesores miembros de esta Cátedra.

Durante el acto, María Jesús Hernández tomó la palabra y destacó la gran labor de Antonio Leyva como empresario familiar jiennense de éxito que, basándose en su gran experiencia, en su profundo conocimiento del mercado, en la creatividad y en su particular apuesta por “las tres t+t+t” (trabajo, trabajo y trabajo), ha conseguido construir una gran empresa de referencia internacional en un sector tan competitivo como el de la moda”.

El acto llegó a su parte más emotiva con la intervención de Antonio Leyva Ruiz, miembro de la 2ª generación de la familia “Leyva Ruiz”, quien realizó un emotivo discurso definiendo a su padre como “un hombre hecho a sí mismo que buscó la oportunidad en lugar de esperarla, se negó a rendirse y eligió un camino diferente”. También, repasó la historia de su empresa y de su familia, dos elementos estrechamente ligados entre sí, subrayando que “en la empresa está la vida y el espíritu de mi padre”.

Por otro lado, Luis Muñoz Cubero, empresario y amigo de la Familia “Leyva Ruiz”, dedicó unas palabras al reconocido, destacando aspectos importantes de su andadura profesional, al tiempo que expresaba su admiración hacia la persona de Antonio Leyva.

Para finalizar, se realizó la entrega del “Reconocef-s 2018”, con la posterior intervención de Antonio Leyva Mas, agradeciendo, tanto a su familia, y en especial a su esposa María del Carmen Ruiz, por su apoyo incondicional y por su fidelidad hacia la empresa familiar, como a la Cátedra y a todos sus miembros asistentes por el apoyo prestado a lo largo de los años, así como por la celebración de dicho acto de reconocimiento.



El acto fue clausurado con la intervención del Vicerrector, el cual destacó la gran carrera empresarial de Antonio Leyva, así como la labor realizada por la Cátedra en sus ya 17 años de trabajo. Al evento asistieron numerosos empresarios de la provincia, así como los familiares y amigos de Antonio Leyva Más.

Sumario	Pág.
Celebrando el acto Reconocef-s 2018.....	1
El Banco Santander renueva su apoyo a la Cátedra	2
La Mediación en la Empresa Familiar.....	3
Entrevista con Manuel Carlos Vallejo Martos... ..	5
La Cátedra se Internacionaliza.	7

El Banco Santander renueva su apoyo a la Cátedra de Empresa Familiar de la UJA

El pasado 5 de Julio el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, Juan Gómez Ortega y el director de convenios y mecenazgos de Santander Universidades, Amador Fraile Palacios, firmaron un nuevo convenio para la renovación del apoyo de la entidad financiera a la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén.

Ambos estuvieron acompañados por el presidente de la Asociación Andaluza de Empresa Familiar, Jerónimo Jiménez Molina; por la directora saliente de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la UJA, María Jesús Hernández Ortiz, y por el director entrante de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la UJA, Manuel Carlos Vallejo Martos.



El Rector de la UJA recordó que esta Cátedra se creó en 2001, por iniciativa del entonces Departamento de Organización de Empresas y Sociología y el Instituto de la Empresa Familiar, destacó que esta tiene por objeto el desarrollo de la docencia y la investigación en torno a la empresa familiar, y apuntó un estudio de 2015, en el que ésta se justifica, por el hecho de que el 90 por ciento del total de empresas de España son familiares; porque aportan a la economía un valor añadido de 262.000 millones de euros, y porque generan en torno a 7 millones de puestos de trabajo, “lo cual significa que el peso específico en la actividad económica en nuestro país es más que crítico y esencial para este tipo de empresas”. En términos de empleo, explicó que las empresas familiares aportan, aproximadamente, el doble de puestos de trabajo que las empresas no familiares, “por lo que son la columna vertebral de la economía española”.

Por su parte, Amador Fraile dijo que desde el Banco Santander Universidades se lleva 21 años apoyando a las universidades “y nuestra vocación es hacer banca de manera sostenible y justa, y los ejes son el apoyo a las personas, a las empresas y a la sociedad, y en una cátedra de Empresa Familiar confluyen esos tres ejes perfectamente”.

Asimismo, Jerónimo Jiménez consideró la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la UJA, como “una de las mejores cátedras de Andalucía”, y añadió que “no hay un país que se modernice y que evolucione económicamente, si no tiene un sector financiero dinámico, y las entidades como Santander lo demuestran día a día”.

La Mediación en la Empresa Familiar

*Por: Dra. María Teresa Pérez Giménez, profesora de Derecho Civil.
Universidad de Jaén.*

La elaboración del protocolo familiar no está exenta de problemas y dificultades. El protocolo es el resultado de un proceso y al mismo tiempo el inicio de una etapa de mayor reflexión. Es la concreción de un diálogo que se inicia y desarrolla de buena fe y en el que la familia empresaria apuesta mucho. Mucho esfuerzo, mucho interés, muchas emociones y mucho tiempo. La familia empresaria invierte concienciada de la necesidad de sentar unas bases armónicas para el futuro, utilizando todos los medios que tiene a su alcance, todos los mecanismos y sistemas posibles para que las diferencias y conflictos que puedan plantearse se solucionen desde dentro en el marco de los principios que ellos mismos han legitimado y asumido previamente desde su libertad y capacidad de autorregulación. Cada familia elige el camino que considera le va a ser más útil para mantener viva y operativa su empresa. Sumergirse en la realización del protocolo implica que existe una clara conciencia de que la fortaleza de la familia y la empresa reside en la unidad, estabilidad, compromiso y lealtad de sus componentes.¹

La concienciación es fundamental pero el protocolo hay que elaborarlo e incluso una vez elaborado las diferencias pueden engendrarse en el marco de la Asamblea o del Consejo de Familia. No olvidemos que hay que expresar intereses y hay que canalizar sentimientos, tarea no siempre fácil. En esta doble situación, la mediación es un instrumento idóneo para gestionar las posibles divergencias entre los miembros de la familia que les permitan alcanzar acuerdos satisfactorios y pactos que eviten o resuelvan diferencias manteniendo al mismo tiempo el buen clima familiar.

Los miembros de la familia pueden requerir la asistencia de un tercero, el mediador,² imparcial y neutral que activamente les ayudará a gestionar la situación, eso sí, sin imponer acuerdos ni orientar a las partes hacia soluciones que estén en línea con sus propios valores. El valor y objetivo fundamental de la mediación es promover el acuerdo; el mediador está ahí para que las partes lo consigan, preservando su igualdad en la negociación, conforme a los dictados y exigencias de la buena fe. Son las partes, nunca el mediador quienes deben definir los términos del acuerdo. El mediador es un elemento activo, de presión para que los mediados abandonen, si existen, actitudes unilaterales y redefinan la situación abandonando posiciones intransigentes en aras de una solución pactada y que llegado el momento se llevará a cabo por propia convicción. El mediador tratará de equilibrar la capacidad negociadora de las partes para facilitar la consecución de acuerdos adecuados a las peculiaridades de la familia concreta, pero carece de poder de decisión, es la familia empresaria la que tiene que resolver la situación de conformidad con sus propios criterios en un ambiente de confidencialidad.

La mediación se llevará a cabo en privado y el mediador tiene un deber de secreto de la información que obtenga durante su actuación, lo que es muy relevante dado que los miembros de la familia intercambiarán y compartirán opiniones, emociones, dudas, carencias, etc. El resultado será realmente provechoso si este paso se produce sin reservas. Los miembros de la familia plantearán opciones, tomarán en consideración alternativas y alcanzarán un acuerdo consensuado que tendrá en cuenta a toda la familia implicada. Ciertamente el procedimiento exige un grado mayor de exigencia y responsabilidad a los integrantes del grupo, que adoptarán decisiones que afecten a sus vidas, a su familia y a su empresa. Por eso, la mediación familiar puede ser útil tanto al tiempo de la elaboración del protocolo como después en el seno de las reuniones de los órganos familiares.

¹ Para VALLEJO MARTOS, M.C. *Protocolo familiar ¿sí o no?*. Cátedra de Empresa Familiar de Jaén. Año 3, nº 3, pg. 6, es más importante el proceso de elaboración del protocolo en sí que el contenido normativo final del mismo.

² Sobre los aspectos generales de la mediación familiar, Vid, PÉREZ GIMÉNEZ, M.T. *La mediación familiar: perspectiva contractual*. Aranzadi Civil, nº 22, abril, 2007, pgs. 16 y ss.

a) En la elaboración del protocolo familiar.

La función del mediador en el ámbito de elaboración del protocolo familiar entiendo que debiera consistir en la potenciación de una actitud favorable que propicie la intervención activa y continuada de los miembros de la familia, facilitando el diálogo entre ellos en un marco de generosidad y compromiso del que pueda con claridad deducirse que al tiempo que se cede se obtienen concesiones. El acuerdo que supone el protocolo debe alcanzarse con el consenso y la participación de todos, por ello todos han de tener la oportunidad de pronunciarse sobre aquellas materias y aspectos que puedan afectarles. Todo será más fácil si el mediador envuelve a la familia en un clima de entendimiento en el que ellos mismos sean capaces de comprometerse y determinar el grado de su compromiso. Así, la participación del mediador puede ser clave en esta fase de negociación y búsqueda del consenso que cimentará para el futuro la empresa familiar.

Es cierto que existirán determinados aspectos del contenido del protocolo que por su complejidad tal vez requieran la intervención, al margen del mediador y en función del tipo de empresa de que se trate, de especialistas del mundo económico, empresarial o del derecho que en momentos concretos solucionen dudas, informen de los provechos y ventajas de determinadas decisiones o de los inconvenientes de las mismas. El mediador podría, desde este punto de vista, formar parte de un equipo multidisciplinar integrado por profesionales especialistas en la empresa familiar.

A mi juicio, la labor del mediador como experto en gestionar la comunicación entre la familia y la tarea del equipo de asesores y expertos en momentos puntuales puede ser adecuada e incluso favorable pero siempre en su justa medida. No debe generarse una dependencia de la familia respecto al mediador ni a los especialistas que alargue innecesariamente los trámites de elaboración del protocolo, que añada costes económicos al mismo y que impida a la familia empresarial madurar con independencia y solvencia su nueva situación.

b) En el seno de las reuniones de los órganos familiares.

Para el caso de conflictos no previstos en el protocolo familiar y teniendo en cuenta que la Asamblea Familiar y el Consejo de Familia son los órganos de participación familiar, guiados y ayudados por el mediador se puede seguir desarrollando el diálogo, la participación y el consenso para conseguir solucionar la cuestión concreta en un canal de comunicación permanente.

El mediador buscará y fomentará el espacio adecuado en el que todos los miembros de la familia se puedan expresar con tranquilidad y libertad, respeto y equilibrio, para en el ámbito de su propia complejidad abordar la divergencia y buscar una solución consensuada, no impuesta desde fuera, que satisfaga sus expectativas e intereses. Así tomada, la decisión que se adopte será útil y su cumplimiento fácil de asumir. La familia autosoluciona su conflicto con la ayuda del mediador y ello afecta positivamente al futuro de su empresa y a la marcha de su negocio.

Para finalizar, entiendo que ya dio en la clave de las ventajas de la mediación la Recomendación 1 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, aprobada el día 21 de enero de 1998, cuyo objeto fundamental era instar a los gobiernos de los Estados miembros a instituir, promover y reforzar la mediación familiar, cuando explicaba que ayudaría a mejorar la comunicación entre los miembros de la familia, reduciría los conflictos entre las partes en litigio y el tiempo necesario para resolverlos, se conseguirían con mayor facilidad acuerdos amistosos, se aseguraría la continuidad de las relaciones personales entre los miembros de la familia y se reducirían los costes económicos y sociales para los implicados.

Estas ventajas ya están constatadas en otros ámbitos y de ellas también se puede aprovechar la empresa familiar.

Para más información puede contactar con la profesora María Teresa Pérez Giménez en el teléfono 953 21 21 20 o en el correo electrónico tperez@ujaen.es.

Entrevista con...

D. Manuel Carlos Vallejo Martos, nuevo director de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén



La Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén tiene nuevo director, D. Manuel Carlos Vallejo Martos, quien lleva toda su vida académica dedicado al mundo de la empresa familiar y está vinculado esta Cátedra desde que se gestó. Ahora es el director, está muy ilusionado y tiene en mente multitud de proyectos para internacionalizar la Cátedra, eso sí, sin descuidar la provincia del mar de olivos, ya que es lo principal. Así lo manifestó en su primera entrevista como director concedida al Diario Jaén.

¿Cómo funciona la cátedra y que funciones tiene?

Ahora mismo en la Cátedra somos 9 profesores del departamento de Organización de empresas, Marketing y Sociología y del departamento de Contabilidad y del de Derecho Civil de la Universidad de Jaén. Yo tengo el privilegio de ser el director de esta Cátedra por designación de mis compañeros. Hasta ahora ha estado de directora, María Jesús Hernández, que ha hecho un trabajo admirable. La Cátedra está patrocinada por el Grupo Banco Santander, al que estamos muy agradecidos ya que proporciona dinero todos los años para que pueda realizar sus actividades. Como su propio nombre indica, la Cátedra Santander de Empresa Familiar se centra solamente en estas empresas.

¿En qué consiste el trabajo de la cátedra?

Trabajamos desde una triple visión: Docencia, investigación y relaciones con la sociedad. Tenemos que hacer docencia en la empresa familiar. Tenemos asignaturas en los grados de la Universidad, en las que se imparten asignaturas como “Gestión de Empresa Familiar” y también tenemos docencia en máster. Hay un “MBA” en el que solo hay un módulo específico sobre empresa familiar. En esta Cátedra se

han hecho seis tesis doctorales de empresas familiares y con lo cual hemos trabajado el desarrollo del doctorado. Esto entronca con la investigación que consiste en formar investigadores. También hacemos publicaciones de libros, artículos, etcétera. Hay un bagaje importante de producción científica que nace de la investigación. Incluso somos pioneros en España en una de las tres primeras cátedras en hacer un estudio de las empresas familiares en la provincia de Jaén. Tenemos un directorio, que hay que reformar, en el que se han hecho dos ediciones de la empresa familiar en la provincia de Jaén con información. Por otro lado, la última visión, en cuanto a las relaciones con la sociedad se refiere, trabajamos con las empresas familiares haciendo foros formativos para los empresarios familiares, así como encuentros con dichos empresarios. Esto es muy importante porque lo que hacemos es trasladar a la Cátedra a distintos pueblos de la provincia, invitamos a un empresario y ese empresario da una charla sobre un tema específico y nosotros damos otra charla para complementar su experiencia. Lo que hacemos es sacar la Cátedra, sacar su conocimiento y su trabajo y tratar de transmitirlo a la sociedad, en concreto al colectivo de empresas familiares que son los más interesados en recibir este tipo de información. A nosotros nos enriquece muchísimo porque para nosotros es la vía de conocer la situación real de las empresas familiares, cuáles son sus problemas, sus inconvenientes, en qué podemos ayudar y en qué nos pueden ayudar ellos.

¿Pertenece la cátedra a alguna institución?

Pertenece a la Red Nacional de Cátedras de Empresas Familiares, que está tutelada por el Instituto de Empresa Familiar de Barcelona. La Cátedra de Jaén es una de las tres primeras que se crearon en las universidades públicas junto con Madrid y Barcelona. También tenemos el apoyo y mucho contacto con la Asociación Andaluza de Empresa Familiar que tiene su sede en el Puerto de Santamaría.

¿Qué puede aportar Manuel Carlos Vallejo Martos a la cátedra?

No me gusta alardear de nada porque creo que no tengo motivos para ello. Yo estoy en la Cátedra desde que se gestó junto con María Jesús Hernández y otras dos compañeras, Guadalupe y Rocío, por lo que conozco muy bien los entresijos. Yo soy doctor y mi tesis doctoral fue de las empresas familiares y toda mi carrera académica se ha basado en la empresa familiar. Me he formado en consultorías y asesorías y he hecho cursos para aprender a trabajar con empresas familiares. Tengo un bagaje que creo que es importante a la hora de contribuir a las actividades de la Cátedra.

¿Cuáles son los objetivos?

Estamos intentando internacionalizar la Cátedra. Damos cursos sobre empresa familiar a estudiantes de India que vienen a la Universidad de Jaén y también damos cursos de formación a empresarios de Malasia, y todos los años viene a la Universidad un grupo de empresarios de dicho país. Tenemos pensado un viaje de formación de la Cátedra a Malasia, pero la situación política en aquel país nos lo impide. Estamos iniciando un proyecto

con Guinea Ecuatorial. Buscamos que la Cátedra tenga un potencial fuera de la provincia de Jaén sin olvidarnos de esta, ya que es nuestro principal objetivo. Ahora mismo estamos intentando consolidar un nuevo proyecto que hemos lanzado y que lo hemos llamado “Reconocef-s”, que consiste en reconocer a un empresario familiar importante de la provincia de Jaén. La idea es potenciar la figura del empresario que nosotros consideramos que está infravalorada. Tenemos también proyectos de investigación para desarrollar nuevas ideas sobre empresa familiar. Por otra parte, hemos creado una Cátedra de Emprendimiento en la Universidad de Jaén.

¿Qué le llevó a adentrarse en este proyecto?

Empecé a trabajar en la Universidad y había que abrir nuevas líneas de investigación ya que somos docentes y teníamos que investigar, entonces miramos a nuestro entorno y empezamos a analizar y María Jesús Hernández y yo nos dimos cuenta de que la mayoría de empresas en Jaén eran empresas familiares, por lo que decidimos crear esta Cátedra para trabajar en algo tan importante para esta provincia como son las empresas familiares.

¡Suerte Manuel Carlos!

La Cátedra Santander de Empresa Familiar de la UJA celebra su XI Foro Jiennense de Empresa Familiar

El pasado día 8 de Noviembre de 2018 la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén celebró, como ya viene siendo habitual, la XI edición del Foro Jiennense de Empresa Familiar. El acto de apertura estuvo presidido por Juan Ramón Lanzas Molina, Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, quien estuvo acompañado de Manuel Carlos Vallejo Martos, director de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén y de más profesores miembros de esta Cátedra.



Momento de presentación del acto

En esta ocasión el foro contó con la presencia de Purificación Gómez Matas, profesora del área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén, quien bajo la ponencia "El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la Continuidad de la Empresa Familiar" abordó la temática de este impuesto y su incidencia en la empresa familiar andaluza. La ponente destacó los principales aspectos referentes a la legislación vigente en torno a la planificación fiscal del impuesto de sucesiones en Andalucía, mostrando los contenidos más destacados del criterio administrativo actual, así como su influencia en la continuidad de nuestras empresas familiares.



Foto (de izquierda a derecha): Manuel Carlos Vallejo Martos, María Jesús Hernández Ortiz, Purificación Gómez Matas, Guadalupe Fuentes Lombardo, Miriam Cano Rubio y María Teresa Pérez Giménez.

El acto contó con cerca de un centenar de asistentes, de entre los que se destacan a los empresarios familiares de la provincia, a los estudiantes miembros de familias empresarias y de más docentes y profesores de la Universidad de Jaén, quienes valoraron muy positivamente la experiencia y participaron activamente en el debate que tuvo lugar al final del mismo.

Reconocimiento internacional a la labor investigadora de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén

Un artículo científico elaborado por miembros de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén ha sido galardonado con una de las tres menciones Highly Commended (altamente elogiado) que otorga la editorial especializada Emerald Publishing en los “2017 Emerald Literati Network Awards for Excellence”.

El trabajo se titula “Women’s participation on boards of directors: a review of the literatura”, ha sido publicado en la revista de impacto International Journal of Gender and Entrepreneurship, y ha sido realizado por las investigadoras Ana Isabel Cabrera, Rocío Martínez y M^a Jesús Hernández.



Se trata de un estudio que analiza la influencia de la participación de mujeres en los Consejos de Administración en los resultados empresariales a través de una revisión de la literatura existente sobre esta temática. En concreto, analizaron un conjunto de publicaciones teóricas y empíricas formado por un total 76 artículos recogidos en bases de datos de revistas científicas de economía y empresa que incluyen entre sus palabras clave consejo de administración, diversidad de género y desempeño.

Ofrecemos los siguientes Servicios Profesionales:

- Protocolo y Gobierno
- Reestructuración Empresarial
- Fiscalidad y Gestión Patrimonial
- Relevo Familia-Empresa
- Gestión de Conflictos

Más Información:

<http://www.catedraempresafamiliar.es>

csefjaen@ujaen.es



Csef Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén



@CSEFJaen



Editado por la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén

Enero de 2019

Depósito legal: J-268-2007

ISSN: 1888-0398